



**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DE 28 DE JUNIO DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA

DIA: MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 2017

HORA: 20:30

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALAMEDA DE CAPUCHINOS; S/N

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

2.- INFORMACION DE GASTOS.

3.- APROBACION GASTOS FIESTAS EL CARMEN.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

4.1 Sobre Colaboración con proyecto de empleo de la Unión de Pequeños Agricultores.

Moción del Grupo Ahora Murcia

4.2 Sobre publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.

5.- INFORME DEL PRESIDENTE.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia, 23 de junio de 2017
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Fdo. Ignacio García López



IGNACIO GARCIA LOPEZ, Presidente de la Junta Municipal El Carmen, somete a consideración del pleno de la Junta Municipal El Carmen los siguientes gastos correspondientes a las próximas Fiestas del Carmen, por tratar de importes superiores a 3000 €, ya sea de forma individual o sumando los distintos servicios que un mismo proveedor llevará a cabo en las mismas:

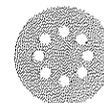
Importe	PROVEEDOR/CONCEPTO	
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE MUSICAL 11 DE JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
2.964,50	THINK FACTORY STUDIOS. CERTAMEN TUNAS. 6 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL INTERCULTURAL. 13 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL FOLKLORE. 10 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE VERBENA. 12 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
5.596,25	ESPECTACULOS CLAP CLAP. ORQUESTA BRAVISIMO.	
4.136,00	CRISDALOFER 2005, SL. SERVICIOS OFRECIDOS LOS DÍAS 10,11,12 Y 13 DE JULIO EN FIESTAS.	

Murcia, 23 de junio de 2017





**AHORA
MURCIA**



**CAMBIEMOS
MURCIA**

LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Colaboración proyecto de empleo de la Unión de Pequeños Agricultores

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente un informe de CCOO y UGT daba a conocer las condiciones del trabajo en el sector agrícola. Salarios de cuatro euros la hora, el 84,4% de contratos gestionados a través de Empresas de Trabajo Temporal, aportes escasos a la Seguridad Social, el trabajo a destajo e incluso las intoxicaciones por la fumigación en horario laboral son las condiciones generales en el campo. Con muchos de sus habitantes de origen extracomunitario trabajando en la agricultura, el barrio del Carmen no es ajeno a esta realidad.

Por otro lado, el Ministerio de Seguridad y Empleo, el Fondo Social Europeo y la Unión de Pequeños Agricultores han puesto en marcha un proyecto para, de forma gratuita, ofrecer asesoría laboral, bolsa de trabajo y formación para los jornaleros y jornaleras extracomunitarios que así lo demanden.

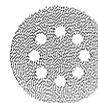
Uno de los objetivos de esta iniciativa es que el trabajador y el empleador se pongan en contacto directamente, sin la intermediación de las Empresas de Trabajo Temporal, con la mejora en el salario que supone para el primero y la reducción de costes que supone para la empresa. Además, a través de asesoría laboral y la formación gratuitas, ofreciendo titulaciones oficiales, la Unión de Pequeños Agricultores pretende que los jornaleros puedan mejorar sus condiciones de vida.

Quienes presentamos esta moción consideramos que una mejora en las condiciones de trabajo de quienes habitan en nuestro barrio supone una mejoría no solo para quienes directamente lo consigan, sino también para el comercio y, en general, para la convivencia en nuestras calles y plazas.

Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen el siguiente



AHORA
MURCIA



CAMBIEMOS
MURCIA

ACUERDO

1. Que la Junta Municipal ceda un día a la semana un despacho de sus dependencias para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto.
2. Que esta Junta utilice sus canales de comunicación para dar a conocer entre los habitantes del Carmen el proyecto del Ministerio de Seguridad y Empleo, el Fondo Social Europeo y la Unión de Pequeños Agricultores.

Murcia, 21 de junio de 2017

Fdo. Ignacio García López
PSOE

Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiamos Murcia



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN**

RAFAEL RÓDENAS MARTÍNEZ, COMO VOCAL DE AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN, PRESENTO AL PLENO DE LA JUNTA LA SIGUIENTE MOCIÓN

**PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS GASTOS DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

LOS GASTOS QUE REALIZAMOS DESDE NUESTRA JUNTA MUNICIPAL DEBEN PODER SER CONOCIDOS POR TODA LA CIUDADANÍA INTERESADA DE NUESTRO DE NUESTRO DISTRITO, EN ARAS A LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO.

PARA PODER RENDIR CUENTAS ANTE NUESTROS VECINOS, DEBEMOS APROVECHAR AQUELLOS MEDIOS QUE TENGAMOS A NUESTRA DISPOSICIÓN, Y PROMOVER LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LAS ACTUACIONES QUE DESDE LA JUNTA MUNICIPAL LLEVAMOS A CABO.

AUNQUE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS SON UNA POTENTE HERRAMIENTA PARA COMUNICARNOS Y DIFUNDIR LA LABOR DE LA JUNTA, NO PODEMOS DEJAR DE LADO A AQUELLAS PERSONAS QUE NO DISPONEN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, NO SABEN USARLAS O SIGUEN AFECTADAS POR LA BRECHA DIGITAL.

LOS PANELES INFORMATIVOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN LA JUNTA MUNICIPAL PUEDEN SERVIR TAMBIÉN PARA DIFUNDIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS ECONÓMICAS, Y CONTRIBUIR A UNA MEJOR IMAGEN DE NUESTRO ÓRGANO Y ACERCARNOS A LA CIUDADANÍA.

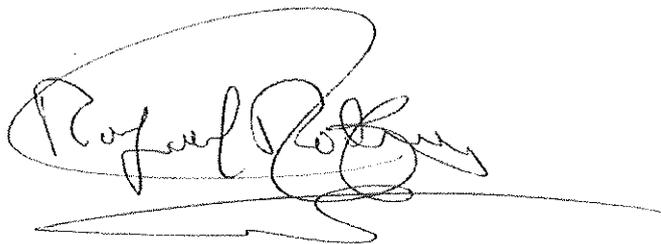
**POR TODO ELLO, PROPONEMOS AL PLENO DE NUESTRA JUNTA
MUNICIPAL EL SIGUIENTE**

ACUERDO

**LA JUNTA MUNICIPAL DIFUNDIRÁ TODOS LOS MESES LOS GASTOS
REALIZADOS EL MES ANTERIOR MEDIANTE UNA HOJA QUE SE
COLOCARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS A LO LARGO DE LOS 10
PRIMEROS DÍAS, QUE INCLUYA, COMO MÍNIMO, EL PROVEEDOR,
CONCEPTO E IMPORTE DE CADA GASTO. DICHA INFORMACIÓN
TAMBIÉN SERÁ DIFUNDIDA MEDIANTE WEB O REDES SOCIALES.**

EN MURCIA, A 21 DE JUNIO DE 2017.

EL VOCAL



RAFAEL RÓDENAS MARTÍNEZ